

WORKFLOW - Sistema de Control de Trámites y Correspondencia

La Correspondencia y Solicitudes de trámites dirigidas a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras se tramitan a través del Centro de Atención de Usuarios (CAU) los cuales son ingresados a través del Sistema WorkFlow.

Este sistema permite ingresar, actualizar y consultar información de todas las solicitudes, documentación y correspondencia recibida en esta institución para lo cual se genera automáticamente un número de Control único y emite un formulario impreso de ingreso de la solicitud. Con el número de Control el usuario puede dar seguimiento del estado del mismo a través de una consulta vía web cuyo enlace está en el sitio oficial de la Institución.

El documento o trámite es gestionado en la unidad administrativa correspondiente y se le da el debido proceso, permitiendo registrar en el sistema un control de la recepción, asignación, respuesta y estado actual de cada una.